

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN ACADÉMICA

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado, y los Centros de Educación Media Superior (CECyTE-EMSaD) en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 del Gobierno del Estado de Tlaxcala, en tanto proveer el acceso a una educación de calidad y a revertir las malas prácticas educativas, en apego al nuevo marco curricular común de la educación media superior en donde se establece que nuestros estudiantes deberán contar con los elementos necesarios que le permitan enfrentar los nuevos retos que tiene la educación en nuestro Estado. Impulsando la participación activa de nuestros estudiantes, e incentivando el reconocimiento a su desempeño académico, en un marco de principios y valores comunitarios que contribuyan a su Bienestar propio y de su familia.

Por ello, es fundamental para el Colegio CECyTE-EMSaD participar de manera directa en las políticas Educativas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, que contribuyan a generar las condiciones de Bienestar de las y los jóvenes, en un marco de igualdad de oportunidades para todos.

CONVOCA

**A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL SUBSISTEMA CECyTE-EMSaD A
POSTULARSE PARA OBTENER EL RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA
ESCOLAR.**

III CEREMONIA DE EXCELENCIA ACADÉMICA

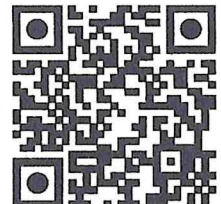
I LUGAR Y FECHA:

1.1.- La Ceremonia de Reconocimientos se llevará a cabo el día miércoles 04 de julio, a las 09:00 horas, en el Auditorio del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala.

II BASES:

2.1.- Podrán participar todos los estudiantes inscritos a la publicación de la convocatoria

2.2.- Estudiantes con promedio general 9.7 y/o superior.



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN ACADÉMICA

2.3.- Haber representado al Colegio CECyTE-EMSaD en competencias Estatales, Nacionales e Internacionales de ciencia y tecnología, deportivas, culturales, artísticas, de innovación, de preservación regional de la comunidad (lengua originaria).

2.4.- Estudiantes solidarios, honestos, responsables, con observancia de una buena conducta escolar.

III REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

3.1.- Las y los estudiantes podrán solicitar a la Dirección de Plantel, su interés para formar parte de la Ceremonia de Excelencia Académica las y los estudiantes que así lo consideren.

3.2.- El Director de Plantel y/o Responsable de Centro, realizará cotejo de los registros estudiantiles y lo remitirá para visto bueno de la Dirección Académica CECyTE-EMSaD, a más tardar el día 09 de junio.

3.3.- La Dirección Académica CECyTE-EMSaD, recibirá las postulaciones y realizará la validación de las mismas, previo cotejo de la información.

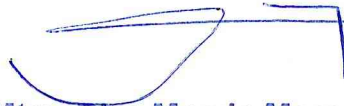
IV PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Dentro de la página oficial del Colegio www.cecylax.edu.mx, el día 16 de junio se colocará una pestaña con el listado de las y los estudiantes seleccionados para ser meritorios al reconocimiento de la excelencia académica que otorga el CECyTE-EMSaD.

Tlaxcala de Xicohtécatl. Tlax., a 02 de mayo de 2025.

Atentamente

¡Educación, ciencia y Tecnología, fortalezcan el futuro!



Mtro. Blas Marvin Mora Olvera
Director General CECyTE-EMSaD

